



DECRETO N° 1746

NEUQUEN, 24 NOV 1989

VISTO:

El Informe N° 1138/89 producido por la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se solicita el dictado de la norma legal que apruebe el Contrato de Locación de Servicios -Contrato Especial-, suscripto entre este Municipio y el Señor PEREIRA, ARMANDO, desde el 06-11-89 / al 31-12-89, para desempeñarse en la Secretaría de Economía y Hacienda -Dirección de Sistemas y Computación-;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
DECRETA:

Artículo 1°) APRUEBASE el Contrato de Locación de Servicios -Contrato Especial-, suscripto entre esta Comuna y el Señor PEREIRA ARMANDO, D.N.I. N° 10.536.218, Clase 1952, L.P.C-9216, desde el 06 de Noviembre al 31 de Diciembre de 1989. El nombrado presta servicios en la Dirección de Sistemas y Computación, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda.-

Artículo 2°) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios General y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
ACUÑA
LYNEN

[Handwritten signature]
Intendente Municipal
Municipio de Neuquén